

PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

BANCADA NUEVO LEÓN





Banco de Naranja



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
XXVII LEGISLATURA

ÍNDICE

1 **GLEN ZAMBRANO**

2 **INICIATIVAS**

3 **TRABAJO LEGISLATIVO**

4 **MI DISTRITO**

5 **CONCLUSIONES**



GLEN
ZAMBRANO



INICIATIVAS

INICIATIVAS PRESENTADAS

Las y los integrantes de la Bancada Nuevo León presentaron a la fecha un más de **270 Iniciativas**, colocando al Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano como el más productivo de todo el Congreso.

Estas iniciativas surgen al escuchar las problemáticas reales de la ciudadanía de Nuevo León, siendo algunas de ellas mencionadas en las siguientes páginas del presente documento.



- Iniciativa de reforma al artículo 16 BIS y por adición del artículo 355 BIS 1 del Código Penal del Estado de Nuevo León, en la misma se busca incrementar la sanción cuando la privación de la libertad sea en contra de un menor.
- Iniciativa de reforma al artículo 198 BIS 13 de La Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León con la cual se busca el otorgamiento de becas para los hijos de elementos de fuerza civil.
- Iniciativa de reforma al artículo 5 de La Ley De Salud Mental Para El Estado De Nuevo León, en materia de Implementación de una línea telefónica de ayuda para la atención a la salud mental, especialmente para prevenir el suicidio.
- Iniciativa de Reforma al Artículo 10 de La Ley Sobre El Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León con el que se busca otorgar cuidados en guarderías y medicamentos gratuitos, a los hijos de padres adolescentes.
- Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de La Ley Estatal de Salud, para establecer la concientización de tipos de alto riesgo del VPH que pueden causar cáncer.

- Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de homologación federal para la reducción del requisito de edad mínima a aspirantes a cargos de elección popular, se busca la reducción en la edad para aspirantes a Diputados, Regidores, Síndicos, Alcaldes y Gobernador.



- Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de contemplar los delitos en contra del servicio público y la distribución del agua. Esto con el fin de contemplar dicho código los delitos en contra del servicio público y la distribución del agua.
- Iniciativa de reforma al artículo 36 de La Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León, con el objetivo de fomentar políticas públicas en materia de tanatología.
- Iniciativa de reforma por adición de un capítulo VI titulado “Explotación Financiera” que contiene el artículo 353 TER, al Título Décimo Séptimo “Delitos contra el Honor y la Dignidad de la Persona” del Código Penal para el Estado de Nuevo León, para contemplar el delito de explotación financiera, logrando así prevenir y erradicar el abuso patrimonial en contra de las personas adultas mayores.
- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones del Código Penal Para El Estado de Nuevo León y a La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de la ampliación de la legítima defensa para mujeres víctimas de violencia, esto tiene como objetivo que se amplíe el concepto de legítima defensa para el caso que esta sea llevada a cabo por mujer o persona perteneciente de grupo vulnerable.

- Iniciativa de Reforma por adición de un Artículo 270 BIS 1 al Código Penal Para El Estado De Nuevo León, con el objetivo de sancionar como delito el uso de sustancias que tengan por objeto nulificar la voluntad total o parcial de la víctima.
- Iniciativa de Reforma al Artículo 355 del Código Penal Para El Estado de Nuevo León que busca incrementar las sanciones por privación ilegal de la libertad.



- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, donde se establezcan Juzgados Especializados en Violencia contra las Mujeres.
- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones a La Ley de Educación del Estado, en relación a la capacitación en materia de gestión de crisis y asesoría legal a personal que labora en instituciones educativas. Esto busca que se otorgue capacitación a los maestros ante situaciones de crisis o de agresiones en contra de ellos.
- Iniciativa de Reforma al Artículo 21 de La Ley Para La Prevención y Combate Al Abuso Del Alcohol y De Regulación Para Su Venta y Consumo Para El Estado De Nuevo León, en materia de limitación de los horarios de establecimientos comerciales. Con el objetivo de que los bares deberán cerrar a las 2 de la mañana.
- Iniciativa de Reforma y adición a diversas disposiciones del Código Civil para CI Estado de Nuevo León, para agravar falsedad de declaraciones cuando se hace para privar de custodia o impedir convivencia con el fin de que se haga constar que al declarar ante un juez se lleva a cabo de buena fe.

- Mediante el cual presentan Iniciativa de Reforma a La Ley Ambiental Del Estado de Nuevo León. Tiene como objetivo la creación de una Comisión Ambiental Metropolitana.
- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones Del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de contemplar el provocar un incendio como delito grave.



- Iniciativa de Reforma por adición de un Artículo 12 BIS de La Ley De Acceso De Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de contemplar el concepto acoso sexual en espacios públicos, se tiene como objetivo adicionar este concepto en la Ley, con la finalidad de perseguir estas conductas y erradicarlas.



- Iniciativa de Reforma al Artículo 308 Del Código Civil Para El Estado De Nuevo León, en materia de establecer como alimentos la atención de cuidados geriátricos y la integración al núcleo familiar; esto tiene como objetivo contemplar los cuidados geriátricos, dentro del concepto de alimentos.
- Iniciativa de Reforma y Adición a diversas disposiciones Del Código Penal Para El Estado De Nuevo León, para agravar falsedad de declaraciones cuando se hace para privar de custodia o impedir convivencia; tiene como fin adicionar que la falsedad de declaraciones sea considerada como delito.
- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones De La Ley De Educación Del Estado, en materia de evaluación y pruebas de orientación vocacional, con el objetivo de fomentar la realización de evaluaciones y pruebas de orientación vocacional en la educación secundaria y bachillerato.

- Iniciativa de Reforma por el que se expide La Ley De Economía Circular del Estado de Nuevo León, la cual consta de 42 artículos transitorios y 2 artículos transitorios por lo que, con la finalidad de realizar un tratamiento adecuado a los desechos.



- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones de La Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para El Estado De Nuevo León, en relación a constancias de capacitación en materia de derechos humanos y no discriminación, esta reforma tiene como objetivo que se capacite en bares y restaurantes en materia de no discriminación.
- Iniciativa de Reforma a los Artículos 462, 464, 465, 468, 484, 511 y 535 y por adición de un artículo 491 BIS del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de tutela automática a ascendientes, esta reforma tiene como objetivo otorgar la tutela de forma automática en estos casos en beneficio de los menores.



PRIMER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones del Código Penal Para El Estado De Nuevo León, que tiene como objetivo incrementar sanciones para las personas que abandonen un menor.
- Iniciativa de reforma a los artículos 86, 91 y 97 y por adición de un artículo 269 BIS del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con relación a prevenir y erradicar las conductas delictivas de índole sexual, mediante la castración química a abusadores sexuales.



- Iniciativa de Reforma y adición a diversas disposiciones de La Ley De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en materia de contaminación lumínica, con el fin de limitar que se encuentren encendidas de 7 am a 11 pm, con la finalidad de no afectar el descanso de las personas.
- Iniciativa de Reforma por adición de los párrafos noveno y décimo al Artículo 25 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado De Nuevo León, con el fin de fortalecer la economía del estado, mediante la promoción y preferencia de proveedores locales, en las adquisiciones gubernamentales, por ende, los Entes Gubernamentales priorizará al menos 50% de sus adquisiciones a productos del Estado.
- Iniciativa de Reforma y adición de diversas disposiciones al Código Penal para el Estado De Nuevo León, con el objetivo de adicionar diversas acciones para tipificar el halconeo.
- Iniciativa por la que se expide La Ley de Remuneraciones y Prestaciones Para Los Elementos Policiales Pertenecientes a la Carrera Policial De Los Municipios del Estado de Nuevo León que contiene 44 artículos y 7 artículos transitorios.

- Iniciativa de Reforma por adición de un Artículo 159 TER de La Ley de Hacienda Del Estado de Nuevo León, con lo que se otorga incentivos de ISN para personas de grupos vulnerables.
- Iniciativa de Reforma a los Artículos 86, 91 y 97 y por adición de un Artículo 269 BIS Del Código Penal Para El Estado De Nuevo León, en relación a prevenir y erradicar las conductas delictivas de índole sexual, se tiene como objetivo sancionar con castración química a abusadores sexuales.
- Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones Del Código Penal Para El Estado De Nuevo León, con el objeto de tipificar el acoso infantil mediante el cortejo a persona menor de edad.



- Iniciativa de reforma a diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Nuevo León, a fin tipificar en dicho Código el delito de Explotación Laboral Infantil y endurecer las penas para quienes empleen a menores de edad en cantinas, tabernas y centros de vicios.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

La Bancada Nuevo León presentó **29 Puntos de Acuerdo**, mediante los cuales se solicita exhortar a diversos entes, con la finalidad de resolver problemáticas puntuales en beneficio de la ciudadanía.

Siendo uno de estos, el Punto de Acuerdo mediante el cual se Exhorto al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente convoque a los Municipios de la Zona Metropolitana de Monterrey, con la finalidad de conformar una Comisión Ambiental Metropolitana.





TRABAJO LEGISLATIVO

PLENO DEL CONGRESO

Durante el **Primer Año de Ejercicio**, la LXXVII Legislatura desahogó un total de **75** Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno.

En el curso de dichas Sesiones, la Bancada Nuevo León realizó **518 Intervenciones**, siendo uno de los Grupos Legislativos más participativos.



DIPUTACIÓN PERMANENTE

Durante los recesos del Pleno de la LXXVII Legislatura se llevaron acabo
8 Sesiones de la Diputación Permanente.



ASUNTOS RESUELTOS

En el **Primer Año de Ejercicio**, se aprobaron **513** asuntos, de los cuales **113** fueron Decretos y **430** Acuerdos, solucionándose así **647 Expedientes**, reduciendo con esto el rezago legislativo.



ASUNTOS RESUELTOS

Algunos de los temas prioritarios que fueron aprobados se encuentran:

- Paquete Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual incluye un Presupuesto histórico para Nuevo León de **\$156,264,317,676.00**, en el cual se incluyen obras prioritarias como la construcción de las Nuevas 4 y 6 del Metro, el Nuevo Parque del Agua, el Nuevo Hospital Infantil, el Nuevo Edificio de Fuerza Civil, así como recursos destinados a mejorar la infraestructura vial y las instituciones educativas.



- Diversas reformas integrales a las Leyes en materias de Seguridad y Procuración de Justicia, Medio Ambiente, Salud, Igualdad, Protección a las Mujeres y a las Niñas, Niños y Adolescentes y Fomento Económico.
- Autorización de Financiamientos a varios Municipios del estado, con la finalidad de obtener recursos extraordinarios y cuenten con la posibilidad de realizar obra publica prioritario en beneficio de sus ciudadanos.
- Modificación de los Valores Catastrales de los Municipios, para poder que las nuevas colonias dentro de sus demarcaciones puedan ser consideradas dentro de sus políticas públicas.

- Nombramientos del Fiscal General del Estado de Nuevo León Javier Flores Saldívar y al Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León Carlos Eduardo Mendoza Cano.



- Así mismo, se otorgaron diversos reconocimientos honoríficos a Nuevoleoneses destacados en el ámbito empresarial y artístico.



- Así mismo se aprobaron diversas Licencias a Diputadas y Diputados, por lo cual se les tomó protesta a los Diputados Suplentes de dichas formulas.



Acuerdos Administrativos

La LXXVII Legislatura aprobaron más de **335** Exhortos a diversas dependencias de índole Federal, Estatal y Municipal.



COMISIONES Y COMITÉS LEGISLATIVOS

En el **Primer Año de Ejercicio** de la LXXVII Legislatura se realizaron **136** reuniones de trabajo las Diversas Comisiones y Comités Legislativos.



MESAS DE TRABAJO

La LXXVII Legislatura acordó llevar a cabo **40** Mesas de Trabajo, en las cuales participaron funcionarios públicos federales, estatales y municipales, representantes de las cámaras empresariales, miembros de las universidades, integrantes de organizaciones civiles y público en general, con la finalidad de escuchar y conocer su opinión sobre diversas iniciativas.



TERCER INFORME DE GOBIERNO

Además de los trabajos legislativos, también se tuvo la oportunidad de analizar el Tercer Informe del Gobernador Constitucional del Estado, el Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, en el cual se pudo conocer las importantes obras realizadas, de igual forma se llevo a cabo la glosa con la presencia de Secretarios y Funcionarios de la Administración Estatal.



12º PARLAMENTO INFANTIL

Se llevó a cabo el 12º Parlamento Infantil, contando con la participación de 42 niñas y niños de todos las regiones de nuestro estado, conociendo así de viva voz sus ideas y propuestas sobre diversos temas que consideraron relevantes.





MI DISTRITO

GESTIONES EN BENEFICIO DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN

En este Primer Año Legislativo, se otorgaron más de 130 gestiones y apoyos a la ciudadanía de Nuevo León.

Dentro de dichos apoyos, se buscó ayudar a instituciones como el Patronato de Bomberos de Nuevo León, ante el incremento de incendios sucedidos en el estado.



GESTIONES EN BENEFICIO DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN

Además de gestionar 996 Becas en beneficio de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León. También se otorgaron apoyos a diversos equipos deportivos de jóvenes promesas del estado.



CONCLUSIONES

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León la Bancada de Movimiento Ciudadano se caracterizó por trabajar en beneficio de las y los Neoleoneses, solucionando sus diversas problemáticas, dejando las diferencias a un lado y generando los acuerdos necesarios, para que a Nuevo León siempre le vaya bien.